



Pronunciamiento

Demandas de los padres de familias de los distritos de Simón Bolívar,
Yanacancha, Chaupimarca, Parashca Región de Pasco

El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN) solicita al gobierno del Presidente Pedro Pablo Kuczynski dar inmediata atención a las demandas de los padres de familias de los distritos de Simón Bolívar, Yanacancha, Chaupimarca, Parashca y otros de la Región de Pasco, por los problemas de salud generados por la alta contaminación ambiental existente en la zona, derivada de la irresponsable explotación de los recursos mineros por las empresas extranjeras asentadas en la zona, con la complicidad de los diferentes gobiernos del Perú en todo el Siglo XX, demostrando que no les ha importado la vida y la salud de los peruanos que viven en estos pueblos.

El 26 de junio del presente año, 80 familias llegaron nuevamente a la ciudad de Lima, provenientes de la Ciudad de Cerro de Pasco, acampando en las puertas del Ministerio de Salud, en la cuadra 8 de la Avenida Salaverry, distrito de Jesús María Lima; en cuyas rejas muchos de los padres de familia se encadenaron en señal de protesta por la falta de atención a sus reclamos.

El distrito de Simón Bolívar (13,681 habitantes) es uno de los distritos más contaminados del país, pues se encuentra colindante a la Ciudad de Cerro de Pasco y a las instalaciones de la empresa minera Volcán una de las empresas que produce a más bajo costo y a tajo abierto. En este distrito existen muchos pasivos ambientales, que vienen creciendo constantemente por la acumulación de los residuos de las minas de la zona, pasivos que destruyen el ambiente desde principios del siglo XX, cuando la empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation se apoderó de las tierras de la Comunidad Campesina de Rancas y mandó asesinar a sus líderes, tema que el escritor peruano Manuel Scorza eternizó en su novela **“Redoble por Rancas”**.

Por esta razón desde hace más de un siglo, la población del distrito de Simón Bolívar viene soportando la contaminación a gran escala del agua que beben, del aire que respiran y de la tierra que cultivan, de tal manera que se ha reducido su esperanza de vida. Existen muchas personas con graves enfermedades producidas por la contaminación de gases, y la presencia de más de 10 metales tóxicos en el agua que supuestamente debería ser potable (plomo, cobre, arsénico, mercurio y otros).

La peor parte de este problema es que toda esta agresiva contaminación del medio ambiente, azota sin piedad a los niños (2,000 niños contaminados con plomo en su sangre), quienes ven truncado su desarrollo físico y mental. Casi la mitad de la población infantil del distrito se encuentra con serias afecciones pulmonares, respiratorias y circulatorias. Muchos de ellos padecen anemia, desnutrición, leucemia y retraso en su desarrollo físico, hay niños de 15 y hasta 18 años que aparentan tener apenas 8 o 9 años de edad.

Las familias vinieron decididas a no retirarse de las puertas del Ministerio de Salud hasta no encontrar una solución integral a sus demandas. Luego de cientos de reuniones y promesas a todo nivel, con las diversas autoridades ministeriales, regionales y locales y luego de esta gran marcha realizada desde Cerro de Pasco. Una comisión multisectorial se reunió con los padres de familia, dirigentes y las autoridades de la Municipalidad de Simón Bolívar.

El Ministerio de Salud ha anunciado que declarará al distrito de Simón Bolívar en Emergencia Sanitaria por 90 días, lo que permitirá atender a 4,893 niños menores de 12 años y a 500 madres gestantes; los pobladores exigen se construya un hospital de enfermedades neoplásicas, con un laboratorio toxicológico, que permita hacer el tratamiento debido a sus niños y pobladores afectados de la zona.

Las 30 organizaciones miembros del GIN, exigimos al Gobierno y a las siguientes autoridades: Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, de Salud, de Vivienda y Construcción, de Justicia, del Medio ambiente, Ministerio Público y la Fiscalía de la Nación, intercedan en la solución y las demandas de estos pobladores de los distritos de Cerro de Pasco; se dispongan de todas las medidas necesarias para atender los reclamos, en especial los concernientes a la población de niños, niñas y adolescentes, afectados por la contaminación ambiental en esta Región.